

# PLAN EDUCATIVO ANUAL CURSO 2019-2020



COLEGIO  
MADRE MARÍA ROSA MOLAS  
ZARAGOZA

COMUNICACIÓN



## EL PLAN EDUCATIVO ANUAL

El Plan Educativo Anual es la concreción de la propuesta educativa de los Colegios de la Consolación reflejada en nuestro Proyecto Educativo. Nuestra línea de acción prioritaria, como eje transversal, es la dimensión pastoral, que envuelve e impregna todos los ámbitos de la acción educativa.

Presentamos a continuación los aspectos más significativos de nuestro Plan Educativo Anual para este curso 2019-2020, elaborado con ilusión y con el deseo de que pueda desarrollarse satisfactoriamente con la implicación de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

## IDENTIDAD DEL CENTRO

El Colegio Madre María Rosa Molas es un Centro Educativo integrado, que comprende los niveles de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato. Está reconocido legalmente y tiene suscrito Concierto Educativo con la D.G.A. en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Entidad Titular: Congregación de Hermanas de Ntra. Sra. de la Consolación.

El Colegio Madre María Rosa Molas, se identifica ante la sociedad como ESCUELA CATÓLICA, cuyas señas de identidad se centran en:

## MISIÓN

La Comunidad Educativa de nuestro colegio está al servicio de la familia humana y de la sociedad, atendiendo especialmente a los más necesitados. Nuestro Centro, como parte integrante de la Iglesia, tiene la misión de **EDUCAR y EVANGELIZAR** a los niños, adolescentes y jóvenes, a través de la transmisión de la cultura, de los valores humanos y cristianos, y de presentar la propuesta explícita del mensaje y la persona de Jesucristo como referencia de sentido y de forma de vivir. Para ello ofrecemos:

- Una formación integral, acompañando su proceso de crecimiento personal, que abarca las dimensiones:
  - Socio-personal: desarrollo de las competencias personales, interpersonales, emocionales y éticas.
  - Del conocimiento: acompañamiento del proceso de aprendizaje a través de la atención personalizada del alumno.
  - Dimensión espiritual: capacitar a los alumnos para integrar la fe y la cultura y asumir un compromiso de vida coherente.
- Una opción educativa que les capacite para ser ciudadanos del futuro y parte activa en la transformación de la sociedad, todo ello por medio de una enseñanza que tiende a la calidad y a la innovación.

La Comunidad Educativa está llamada a seguir el estilo educativo de M<sup>a</sup> Rosa Molas reflejado en el lema: "Hablar al corazón", es nuestro modo de proponer el Evangelio desde el carisma de Consolación.

## VISIÓN

Queremos ser un Centro:

- Reconocido por el compromiso de nuestra Comunidad Educativa, en la misión compartida, evangelizadora, desde la visión cristiana de la persona y del mundo, al estilo de María Rosa Molas.
- Con una apuesta decidida por la innovación pedagógica que dé respuesta en todo momento a las necesidades de nuestros alumnos y nos mantenga “A la altura de la sana ilustración de la época” (María Rosa Molas).
- Que fomente la consecución del mejor nivel académico a través del rigor científico y del valor del esfuerzo.
- Que desarrolle un plan de formación permanente del profesorado que permita llevar a cabo nuestro proyecto educativo- evangelizador.
- Que potencie una buena red de comunicación – relación desde todos los estamentos de la Comunidad Educativa, en un clima de familia, desde el diálogo, a través de unas relaciones de colaboración y respeto mutuo.
- Que avance en su gestión con criterios de sostenibilidad y autofinanciación.
- Que implante el modelo de gestión de calidad EFQM, para estar en búsqueda de la excelencia educativa.

## VALORES

**Los valores** son el motor que mueve el colegio, los referentes de nuestra forma de vivir, convivir y trabajar. Son el legado de M<sup>a</sup> Rosa Molas:

- La experiencia de un Dios Padre que se nos hace cercano en Jesucristo, de la que nace la conciencia de fraternidad y el respeto a la dignidad de cada persona como hijo y hermano.
- La atención personalizada a nuestros alumnos para desarrollar al máximo sus capacidades, sacar lo mejor de cada uno de ellos y acompañarlos en su proceso: los alumnos se sienten queridos y sus familias lo perciben.
- Clima de familia, sencillo, humilde, acogedor y cercano que favorece las relaciones interpersonales,
- Pedagogía del amor, buen trato, alegría, bondad, ternura, estímulo y refuerzo positivo como principio de una educación preventiva.
- La escucha, la empatía, la solidaridad, el compromiso, el espíritu de servicio, la atención a los más necesitados en fidelidad al carisma de la Consolación.
- Apertura a las nuevas tendencias educativas. Apostamos por la innovación pedagógica y la formación permanente.
- El dinamismo, la creatividad, el trabajo, el tesón, el esfuerzo, la responsabilidad, el afán de superación, el espíritu crítico y el trabajo en equipo.
- Visión ecológica y contemplación de la naturaleza como obra de Dios, M<sup>a</sup> Rosa Molas proclamaba: "Nada hay más hermoso en la Tierra que las obra del Creador".

## OBJETIVOS PRIORITARIOS CURSO 2019-2020

### • FORMACIÓN EN VALORES

Este año, todos los que formamos la Comunidad Educativa del Colegio, vamos a cultivar especialmente, el rasgo Carismático que vivió Sta M<sup>a</sup> Rosa Molás de la CARIDAD

El lema que trabajaremos será: “DALE RITMO”

### Objetivos del rasgo carismático

1. Crecer en el amor hasta hacer de la caridad la actitud de nuestra vida.
2. Descubrir la renuncia de sí mismo como camino hacia la caridad.
3. Vivir la vida desde una actitud de entrega desinteresada a los demás, dando la vida por amor como lo hizo Jesús.
4. Descubrir como para M<sup>a</sup> Rosa la caridad es un estilo de vida. “Vivir en un ambiente de caridad y morir víctimas de la caridad.”

### • OBJETIVOS ACADÉMICOS

Objetivo 1: Propiciar una educación de calidad, que respete las necesidades de nuestro alumnado, a través de la reflexión permanente, de procesos de mejora continua recogidos en el Plan, de la potenciación de lenguas extranjeras, y de la innovación, y así formar a nuestro alumnado para el futuro.

Objetivo 2: Continuar fomentando el Plan de convivencia, centrado en el desarrollo de una convivencia participativa, tolerante, pacífica y respetuosa a través de la educación emocional

Objetivo 3: Promover el trabajo conjunto y actitudes de responsabilidad compartida entre familia-escuela.

Objetivo 4: Potenciar la formación del profesorado para estar preparados en las nuevas tendencias educativas.

Otras líneas de acción que complementan nuestros objetivos para la mejora de la educación inclusiva son el desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Orientación, Plan de Acción Tutorial y el Plan de Igualdad, teniendo como principios básicos la inclusión, la igualdad y la equidad, que favorecen la personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje, así mismo velar por la gestión del Centro con criterios de sostenibilidad y autofinanciación.

## ORGANIZACIÓN

### INSTITUCIÓN TITULAR

Es la Congregación de Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación. Como tal, expresa los principios que definen el tipo de educación que el Colegio Madre María Rosa Molas ofrece y los criterios de actuación que garantizan la fidelidad al mismo.

### TITULAR

Representa la Institución Titular y es la responsable última en todos los ámbitos.

### DIRECTORAS

Dirigen y coordinan la acción educativa del nivel respectivo, de acuerdo con las disposiciones vigentes, el Carácter Propio y el Proyecto Educativo del Centro.

### EQUIPO DIRECTIVO

Es el órgano ordinario de gestión del Centro y tiene como misión específica corresponsabilizarse del funcionamiento ordinario e impulsar la acción educativa del Centro.

#### Lo integran:

Conchita Goterris  
Sonia González  
Patricia Alejandre  
Sonia González  
Yolanda Rubio  
Thais Mor

Superiora de la comunidad  
Directora Titular  
Directora Ed. Infantil y Primaria  
Directora de ESO y Bachillerato  
Coordinadora General de Pastoral  
Administradora del Centro

### CONSEJO ESCOLAR

Es el órgano de gobierno colegiado representativo de la Comunidad Educativa. El ámbito de competencias es la enseñanza concertada.



## EQUIPO DE PASTORAL

Es el responsable de toda la acción pastoral del Centro. Aspecto imprescindible de nuestro Ideario o Carácter Propio que nos ayuda a conocernos más por dentro y a no perder de vista los valores evangélicos como referente. Que coordina no solo la vida sacramental sino otras muchas actividades y grupos de crecimiento y vivencia de la fe.

## ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Facilita el apoyo especializado para que se desarrolle adecuadamente la acción tutorial y la función orientadora en nuestro colegio, contribuyendo así al logro de una educación integral aportando asesoramiento en los aspectos más personalizadores de la educación, que hacen posible la atención a la diversidad de capacidades, intereses y motivación del alumno/a siempre fieles y, siendo continuadores del estilo educativo y obra de M<sup>ra</sup> Rosa Molas.

Está dirigido por dos orientadoras y cuenta con un equipo de profesores. El horario de consulta se concierta previamente.

## EL ALUMNADO

Es el principal protagonista de la acción educativa, participa en la vida del Centro según las exigencias de la edad y va asumiendo responsabilidades de acuerdo con su capacidad.

## CLAUSTRO DE PROFESORES

Está formado por la totalidad de los profesores. Su campo de acción es el desarrollo de la programación y de la acción educativa de acuerdo con la normativa vigente y el modelo educativo del Centro, acompañando en la formación integral a nuestro alumnado, ayudándoles a “aprender a aprender” de manera autónoma y desarrollando en ellos actitudes positivas y valores.

## ASOCIACIÓN PADRES Y MADRES DE ALUMNOS – A. P. A.

Es el cauce de participación y colaboración de los padres en la vida de nuestro Colegio. Ellos tienen la responsabilidad de apoyar y ayudar en la educación conjunta, coherente con el Carácter Propio del Centro, que es el que define nuestra línea educativa específica.

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El personal de Administración y Servicios es el responsable de realizar tareas y asumir responsabilidades muy diversas al servicio de la Comunidad Educativa.

## ENTREVISTAS:

Cualquier entrevista personal con las Directoras se realizará con previo aviso. Con los Tutores o Profesores, se pedirá por escrito a través de la Agenda Escolar.

## JORNADA ESCOLAR

Infantil y Primaria: 9h a 12h

Secundaria 1º y 2º: 8h a 13,05h

Secundaria 3º y 4º: 8h a 14h

Bachillerato: 8h a 15h

15h a 17h

Lunes, Miércoles y Jueves de 15h a 17h

Martes a las 14,55h

Según modalidades.

## SEGURO ESCOLAR

Cubre los accidentes de la jornada escolar. Todo el alumnado podrá acudir para ser atendidos a cualquiera de los siguientes centros:

- Clínica Quirón (Pº Mariano Renovales, s/n- Tf. 976 37 67 00)
- Clínica Montpellier (Vía Hispanidad, 37 – Tf. 976 75 00 00)
- Clínica Ntra. Sra. del Pilar (Pº Ruiseñores, 20) Tf 976275700
- Clínica Montecanal (Franz Schubert, 2) Tf 976241818

Todos presentarán una hoja de Declaración de Accidentes que recogerán previamente en Administración o Recepción del Colegio.

## COMEDOR

Presta servicio durante todo el curso, incluidos septiembre y junio. Los alumnos que se quedan a comer días sueltos pasarán por recepción antes de la entrada a clase para recoger el ticket.

## HORARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARÍA

Administración: De lunes a viernes de 9h a 13h y martes y viernes de 15:30h a 17:30h

Secretaría: De lunes a viernes de 9h a 12h horas. Miércoles de 15h-17h.

## RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA

La escuela y la familia son los dos grandes ejes educativos en los que se apoyan los niños y niñas para construirse como ciudadanos. Por tal motivo, ni la escuela, ni la familia, pueden desempeñar dicha función de manera aislada y diferenciada la una de la otra. Ambos agentes repercuten directamente en la capacidad autónoma y de responsabilidad de los niños/as y, para que éstas se produzcan, se hace necesario que familia y escuela trabajen conjunta y cooperativamente.

Para establecer y cuidar esta relación de colaboración desde el colegio se ofrece:

- Atención personalizada a las familias en las entrevistas individuales con tutores/as y/o profesores/as y la Dirección del centro.
- Reuniones grupales.
- Página web y Facebook como vehículo de comunicación e información.
- Comunicación a través de: Agenda escolar, correo electrónico, vía telefónica.
- Actividades abiertas a la participación de las familias (Rastrillo, cross, celebraciones, festivales...)
- Charlas formativas.
- A.P.A. (Actividades y servicios promovidos por la Asociación).
- Atención del Departamento de Orientación.
- Espacios para celebrar y compartir la fe.
- Lugar de encuentro formativo en la Escuela de Padres.

El colegio está abierto a cualquier sugerencia de las familias que contribuya a la mejora de nuestras relaciones.

## ESCUELA DE PADRES

### OBJETIVO GENERAL:

Guiar, facilitar unas directrices y compartir experiencias que permitan a los padres y madres ayudar a sus hijos/as a potenciar en ellos/as el amor en sus tres dimensiones: sentir que soy amado, me amo a mi mismo y con ello generar amor hacia los demás.

### SESIONES:

El objetivo general se desarrolla a través de la escucha de la Palabra de Dios que ilumina las sesiones como marco de referencia y acompaña en la labor educativa con sus hijos/as. Este curso nos centraremos en la Comunicación:

- Comunicación Interior
- ¿Cómo nos comunicamos?
- Buena comunicación con nuestros hijos/as
- Nuevos medios de comunicación: impacto de las tecnologías
- Comunicación virtual I: redes sociales
- Comunicación virtual II: prevenir riesgos
- Conclusiones y evaluación

### METODOLOGÍA:

Tiempos: Reuniones mensuales los lunes en horario de 15,15h a 16:50h

- 21 octubre de 2019
- 18 noviembre de 2019
- 20 enero de 2020
- 17 febrero de 2020
- 23 marzo de 2020
- 20 abril de 2020
- 18 mayo de 2020



## NUESTRA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS E INICIATIVAS

La conjunción de las nuevas tecnologías y las posibilidades de comunicación entre los distintos países ha posibilitado en los últimos años la participación de nuestro Colegio en diversos proyectos e iniciativas. La importancia de aprender y trabajar desde esta nueva metodología reside en los beneficios para toda la Comunidad Educativa, ya que las acciones desarrolladas están siendo un reto y una fuente de enriquecimiento cultural para alumnos, profesores y familias.

1. El **Equipo Célula Europa** trabaja la dimensión Europea y promueve el aprendizaje en lenguas extranjeras como medio para el trabajo colaborativo con otras áreas del currículo y desde enfoques académicos diferentes con centros escolares de otros países. Las iniciativas propuestas por Célula Europa se concretan en actividades y proyectos que se desarrollan a lo largo del curso dentro del **programa PIBLEA** y el **proyecto PoPL@R (PALE)**. En el presente año escolar estas son las acciones previstas:

- Celebración del **Año Europeo** y de fechas señaladas en la Agenda Europa tales como el **Día Europeo de las Lenguas**, el **Día Escolar de la Paz y la No Violencia** y el **Día de Europa**.
- Participación de los alumnos de Primaria en el **Concurso de Redacción y Dibujo "Día de Europa"** organizado por el Ayuntamiento de Zaragoza.
- Pre-inscripción (y participación en caso de ser seleccionados) de los alumnos de 4º ESO y 1º Bachillerato en el **Programa de Embajadores de la Unión Europea** y de los alumnos de 2º BTO al **concurso de traducción JuvenesTraductores** y al concurso **Votre Europe, Votre Avis (Your Europe, Your Say)** organizado por el Comité Económico y Social Europeo (CESE).
- Acogida de la **Semana de Inmersión Lingüística de Español** de los alumnos de Year 7 (6º Educación Primaria) de Cambourne Village College.
- Intercambio de cartas (penpals y epals) y trabajo colaborativo en proyectos con nuestros centros hermanados de Cam Academy Trust (Cambridge, Reino Unido), Rednock School (Dursley, Reino Unido) y Podar World School (Sherkli, India) y centros de la red **eTwinning** y de la red **Schools Online del British Council**.
- Desarrollo de nuestro **Proyecto Erasmus + Acción K229 TLP (Teaching Learning Programme)** enmarcado dentro del Programa de Aprendizaje y Servicio de alumnos de 3º ESO/ 4º ESO como ayudantes lingüísticos de alumnos de Infantil de nuestro centro y colaboradores de los ayudantes lingüísticos de Year 12 de Comberton Village College (Cam Academy Trust).
- Estas iniciativas y proyectos y sus materiales se pueden consultar también a través del blog de Célula Europa <http://celulaeuropa.wordpress.com>.

2. Desde el Departamento de **Lenguas Extranjeras** se persigue una mejora continua del alumnado en la adquisición de competencias comunicativas en la segunda y tercera lengua. Más allá del trabajo desarrollado en el espacio del aula y del entorno del centro, la certificación externa y el contacto de nuestros alumnos con hablantes nativos de la lengua extranjera favorecen el desarrollo en competencias de nuestros alumnos en general y de la competencia lingüística en particular. Con tales fines se han diseñado estas actividades:

- **Semana de Inmersión Lingüística en inglés** para los alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria. Estas estancias, que se realiza en un punto de la geografía española, están centradas en la práctica del inglés por parte de los alumnos con monitores nativos a través de actividades físico-deportivas en el medio natural y de convivencia diaria con éstos.
- **Programa de Intercambio escolar** con los centros ingleses de secundaria CombertonVillageCollege y CambourneVillageCollege de Cambridge (Reino Unido). En el Programa de Intercambio se desarrollan, en colaboración con los Departamentos de Educación Física y los Departamentos de Educación Plástica y Visual, jornadas deportivas y proyectos de investigación sobre las ciudades de Zaragoza y Cambridge.
- **Encuentro unilateral** de los alumnos de 1º BTO con el colegio Sacred Heart Secondary School en Tullamore (Irlanda). Los alumnos realizan un trabajo colaborativo sobre similitudes y contrastes entre las culturas española e irlandesa (tradiciones, festivales, religión, comidas, leyendas) y la literatura y música española e irlandesa. Además, tienen la oportunidad de completar el programa con visitas culturales por la zona de Tullamore y Dublín.
- Participación de alumnado de Secundaria y Bachillerato en **Prix de la Paix** a través de la Asociación de Profesores de Francés del Rotary Club de Zaragoza y del Rotary Club de Pau, que incluye un intercambio escolar en familias de Bearn.
- Como **Cambridge English School**, nuestros alumnos y profesores tienen la oportunidad de realizar en el propio centro los exámenes oficiales para certificar su nivel de competencia en lengua inglesa (YLE, KET, PET, FIRST, CAE). Además, se están llevando a cabo las gestiones oportunas para que también este año escolar se realicen las pruebas DELF Junior en nuestro centro.

3 La **asociación juvenil ICIJA - Rosa Molas** para los alumnos de Secundaria y Bachillerato:

- Organización del Concurso de Investigación Rosa Molas
- Participación en Congresos, Ferias, Certámenes, Campus Científicos (nacionales e internacionales)
- “Talleres de Ciencia” para los alumnos de Infantil.
- Concurso de fotografía, salidas astronómicas y otras actividades.
- Participación en el Programa Ciencia Viva organizado por el Departamento de Educación DGA.

4 Participación en actividades Promotoras de la Salud: Plan Escolar de Consumo de Fruta en la Escuela

5 Participación en programas educativos del Departamento de Educación, Universidad y Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón:

- ‘CANTANIA’, nuestro centro participa desde el curso 2016-17, donde todos los alumnos de 4º EP trabajan una cantata contemporánea y de nueva creación en la asignatura de música. Finalmente, se hace una representación en el Auditorio de Zaragoza con el resto de colegios que participan. Con este programa, se pretende: Potenciar la creatividad, el trabajo musical, artístico y dramático, el trabajo en equipo e interpretar un concierto todos juntos acompañados de una orquesta y solistas en directo.
- ‘COROS ESCOLARES’, el coro de nuestro colegio, que fue fundado el curso 2015/2016, participa en conciertos, eventos, concursos de la ciudad y diferentes actividades del colegio.

6 Somos una escuela que vive la educación como un sistema dinámico que favorece la adquisición de diversas competencias, a través de proyectos que generan aprendizajes en las distintas dimensiones de la vida. De estas actividades se informa con antelación a las familias y a través de la página web del Colegio.



## EDUCACIÓN INFANTIL

### DESCRIPCIÓN DEL NIVEL

La finalidad de educación infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños.

Atendemos de forma progresiva y según el momento evolutivo del alumnado, al desarrollo emocional y afectivo, y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además, se facilitará que los niños/as elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

### PROFESORES DE INFANTIL

|      |                   |
|------|-------------------|
| 1ºA  | Ana Marín         |
| 1ºB  | María Lacasta     |
| 1ºC  | Beatriz Sierra    |
| 2º A | Antonia Romero    |
| 2º B | Alejandro Remacha |
| 2º C | María Sanz        |
| 3ºA  | María Martínez    |
| 3ºB  | Arancha Covacho   |
| 3ºC  | Elena Aranda      |

Otros profesores: Elvira Rivera, Mari Carmen Alcalá, Asun Aragón, Maribel Franco, Silvia Melendo.

## METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Utilizamos una metodología que respeta los diferentes ritmos de aprendizaje y destrezas de nuestros alumnos a través de un gran abanico de actividades multidisciplinares, motivadoras y estimulantes, incluidas en proyectos, que potencian y desarrollan todas sus inteligencias. Con ellas pretendemos estimular su creatividad, fomentar el razonamiento y la reflexión, activar la atención, introducirlos en el uso de las tics, favorecer el trabajo cooperativo, desarrollar sus destrezas lingüísticas, matemáticas, científicas, la dimensión personal y de relación con los demás y con Jesús.

Les ayudamos a que construyan aprendizajes nuevos desde el juego, las vivencias y la experimentación, partiendo de contextos cercanos a la realidad lo que les ayudará a expresar lo que saben, sienten, imaginan y piensan.

Continuamos con el proyecto matemático **“Entusiasmat”**, que ayudará a nuestros alumnos, de forma lúdica, a adquirir la competencia matemática y con **“Ludiletras”** método que desarrolla la competencia lingüística fomentando la expresión oral, escrita, la lectura y la capacidad de escucha. Se ha puesto en marcha el **“Programa de Desarrollo Psicomotor”**, que les permite avanzar en su crecimiento, potenciando las conexiones neuronales necesarias para un aprendizaje óptimo; nuestra propuesta se apoya en tres enfoques que, de forma combinada abordan los aspectos fundamentales: Práctica psicomotriz educativa, Programa de desarrollo básico y Psicomotricidad dirigida.

Durante el pasado curso pusimos en marcha un **“Proyecto de Interioridad”** en esta etapa, su objetivo es trazar caminos para que nuestros alumnos conecten con su realidad y adquieran una experiencia significativa, sean capaces de hablar de sus sentimientos, de convivir y de relacionarse con los demás.

## EVALUACIÓN

- La evaluación es continua.
- Aplicamos la observación directa del alumno y la comunicación con los padres como la forma de evaluar más adecuada en esta etapa.
- Al finalizar cada trimestre se entrega a las familias un informe en el que se refleja el grado de consecución de los objetivos en relación a las competencias.

## **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS/ Salidas Culturales**

Las salidas culturales programadas pretenden crear situaciones de aprendizaje que complementen el conocimiento de nuestros alumnos.

Estas actividades complementarias se notificarán con antelación, tendrán carácter obligatorio y será necesaria para la participación del alumno/a en ellas la autorización escrita por parte de los padres. Entre las actividades propuestas para este curso escolar se encuentran:

### **1º EDUCACIÓN INFANTIL**

Teatro en inglés  
Parque recreativo de bolas  
Aula naturaleza Parque Grande  
Granja- escuela Torrevirreina

### **2º EDUCACIÓN INFANTIL**

Teatro en inglés  
Parque recreativo de bolas  
"Erase una vez..." (Teatro Romano)  
Ludoteca Voltereta  
Visita a La Romareda.  
Fábrica de quesos La Pardina

### **3º EDUCACIÓN INFANTIL**

Teatro en inglés  
Parque recreativo de bolas  
Ludoteca Voltereta  
Visita a La Romareda.  
"Un Palacio para los 5 sentidos" (Aljafería)  
Babyolimpiada  
Granja Tobed

\* Estas actividades están supeditadas a la oferta de diferentes organismos y a su aprobación.

## ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES INFANTIL

Con el propósito de seguir mejorando y darle calidad a nuestra oferta educativa en el centro, se presentan unas nuevas Actividades Extraescolares que se desarrollarán durante el curso 2019-2020, de lunes a viernes en horario de 12,00 a 13,00, de 13.00 a 14.00 h y de 14.00 a 15.00 horas desde el 23 de septiembre hasta el 29 de mayo.

Estas Actividades Extraescolares son una prolongación de la formación de nuestros alumnos y alumnas, que permiten complementar y reforzar su educación en el propio centro, al lado de sus compañeros/as, favoreciendo su progreso educativo y mejorando su preparación para el futuro. Son un refuerzo para la adquisición de las competencias claves propias de la etapa.

Durante este curso continuamos dando un fuerte impulso a la lengua inglesa en estas actividades. Por ello se realizarán:

**1º E. Infantil:** I´m an artist (1 h). On Stage! (1h) Just dance (1h), Playroom (1h) y Kid´s Yoga (1h).

**2º y 3 E. Infantil:** Ajedrez (1h), I´m an artist (1 h). On Stage! (1h), Playroom (1h), Kid´s Yoga (1h), Just dance (1h), Gimnasia Rítmica (2h) y Jota (2h).

En los meses de junio y septiembre el Colegio ofrece el servicio de las TARDES ACTIVAS para facilitar la conciliación familiar y laboral a todas aquellas familias que lo deseen. Previamente se realizará una inscripción.

## EDUCACIÓN PRIMARIA

### DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA

La Educación Primaria comprende seis años académicos, que se cursarán ordinariamente entre los seis y los doce años de edad; se ordena por cursos según la LOMCE. Se organiza en áreas, que tendrán un carácter global e integrador.

Las finalidades de la Educación Primaria son las siguientes:

- Facilitar a todos los alumnos los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad, y la afectividad, y hábitos de actividad física, higiene y salud, con el fin de garantizar una formación integral y prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.
- Contribuir a desarrollar en el alumnado una educación en los ámbitos personal y social mediante el desarrollo emocional y afectivo
- Fomentar la convivencia escolar y social para lograr la participación plena de los ciudadanos en la sociedad, potenciando así una escuela para la democracia y la resolución pacífica de conflictos.
- Atender a la diversidad de todo el alumnado desde una perspectiva inclusiva y compensadora.
- Impulsar el aprendizaje de lenguas extranjeras.

Al concluir 6º curso, el alumnado se incorpora al Primer Curso de la ESO.

## EVALUACIÓN

- La evaluación de los aprendizajes tendrá por objeto la valoración del nivel de progreso alcanzado por el alumnado en el desarrollo de los objetivos y de las competencias clave, haciendo hincapié en esta etapa en el desarrollo de la autonomía personal y las estrategias de aprendizaje.
- Será continua, global y formativa y tendrá en cuenta el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y de las competencias clave, siendo los referentes los criterios de evaluación y competencias clave. También se tendrá en consideración el interés y la participación, la puntualidad en la realización de trabajos, limpieza, orden, ortografía y caligrafía de los mismos.
- En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno/a no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave para continuar el proceso educativo.
- Las familias podrán conocer el proceso de aprendizaje a través de los cuadernos de trabajo, de distintos tipos de pruebas, notas en la agenda, tutorías etc. Igualmente se informará a las familias de los resultados de la evaluación cada trimestre a través de boletines.

## PROMOCIÓN

- Al finalizar cada uno de los cursos, y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente, la Directora Pedagógica de Infantil y Primaria y la Orientadora, adoptarán las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, tomándose especialmente en consideración la información y el criterio del profesor/a tutor/a fundamentándose en los criterios de evaluación y en la madurez del alumnado.
- El alumno/a accederá al curso o etapa educativa siguiente siempre que se considere que ha logrado los objetivos de etapa o los criterios de evaluación y ha adquirido el grado de desarrollo correspondiente de las competencias clave.
- Se accederá asimismo al siguiente curso, cuando habiendo aprendizajes no alcanzados, ello no impida seguir con aprovechamiento el nuevo curso o etapa educativa. En estos casos, se adoptarán las medidas de intervención educativa necesarias para recuperar tales aprendizajes.
- Cuando no cumpla las condiciones señaladas en los apartados anteriores, el alumno/a permanecerá un año más en el mismo curso. Esta medida, de carácter excepcional, se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la Educación Primaria y deberá ir acompañada de un plan específico de apoyo, refuerzo o recuperación.
- Los padres o tutores de los alumnos deberán conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción de sus hijos/as y colaborar en las medidas de apoyo que adopte el centro para facilitar su progreso educativo.

## EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA EN TERCERO Y SEXTO DE PRIMARIA

Se estará sujeto a las instrucciones que dicte el Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

## PRIMERO Y SEGUNDO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

### PROFESORES TUTORES

- 1ºA María Fernández
- 1ºB Cristina López
- 1ºC Pilar Morales
- 2ºA José Manuel Sancho
- 2ºB Ana Miras
- 2ºC Ana Royo

Otros Profesores: Silvia Melendo, Ana Fuerte, Mari Gago.

## TERCERO Y CUARTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

### PROFESORES TUTORES

- 3ºA Rubén Fraile
- 3ºB Rosa Gajón
- 3ºC Aurora Urraza
- 4ºA Javier Rivero
- 4ºB Elena Mazas
- 4ºC Patricia Nieto

Otros profesores: Juan Pablo Martínez, Asunción Andrés, Madre Teresa Albella, Pilar Morales

## QUINTO Y SEXTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

### PROFESORES TUTORES

- 5ºA Yolanda Rubio
- 5ºB Tatiana Andrés
- 5ºC Javier Lobera
- 6ºA Patricia Alejandre
- 6ºB Javier Cuesta
- 6ºC Mª Pilar Navascués

Otros Profesores: Juan Pablo Martínez, Elena Mazas, Ana Fuerte, Silvia Melendo, Pilar Morales y Silvia Royo.



## **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS / Salidas Culturales**

Las salidas culturales programadas pretenden crear situaciones de aprendizaje que complementen el conocimiento de nuestros alumnos.

Estas actividades complementarias se notificarán con antelación, tendrán carácter obligatorio y será necesaria para la participación del alumno/a en ellas la autorización escrita por parte de la familia. Entre las actividades propuestas para este curso escolar se encuentran:

### **PRIMER CURSO**

- Ludoteca Tragaldabas
- Teatro en inglés
- Chocolates Lacasa
- Granja escuela La Torre
- Taller "Leonardo, el artista por excelencia"
- Palacio de la Aljafería: "Martín quiere ser caballero"

### **SEGUNDO CURSO**

- Biblioteca Casablanca
- Teatro en inglés
- Museo del fuego y bomberos
- Prevención de riesgos (bomberos)
- Taller escuela Cerámica de Muel
- Experigoza simetría
- Visita a La Seo

\*Estas actividades están supeditadas a la oferta de diferentes organismos y a su aprobación

### **TERCER CURSO**

- Teatro de Inglés
- El vigía de la Torre Nueva
- Taller Endesa: Play Energy
- Bomberos
- El baúl de Aurora
- Monasterio de Piedra

### **CUARTO CURSO**

- Convivencia Inicio de curso
- Teatro de Inglés
- La Venecia zaragozana
- Taller de Endesa – Imanes.
- Bomberos
- Museo mineralogía
- Taller de Bailes populares aragoneses
- Monasterio de Piedra

### **QUINTO CURSO**

- Convivencia Inicio curso
- Teatro Inglés
- Educación Vial
- English Week
- Final de Curso

### **SEXTO CURSO**

- Convivencia Inicio curso
- Teatro Inglés
- Summertime Jazz
- English Week
- Final de Curso

\* Estas actividades están supeditadas a la oferta de diferentes organismos y a su aprobación.

## ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PRIMARIA

Con el propósito de seguir mejorando y darle calidad a nuestra oferta educativa en el Centro, se presentan unas nuevas Actividades Extraescolares que se desarrollarán durante el curso 2019-2020, de lunes a viernes en horario de 12,00 a 13,00, de 13.00 a 14.00h y de 14.00 a 15.00 horas desde el 23 de septiembre hasta el 31 de mayo.

Estas Actividades Extraescolares son una prolongación de la formación de nuestros alumnos y alumnas, que permiten complementar y reforzar su educación en el propio centro, al lado de sus compañeros/as, favoreciendo su progreso educativo y mejorando su preparación para el futuro. Son un refuerzo para la adquisición de las competencias claves propias de la etapa. Durante este curso continuamos dando un fuerte impulso a la lengua inglesa en estas actividades.

Durante este curso se realizarán:

**1º:** Mathletics (1h.), Enjoy English (1h), Escuela de artistas (2h), Ajedrez(1h), Jota (2h), Gimnasia Rítmica (2h), Scratch (1h), On Stage (2h) y Guitarra (2h).

**2º:** Mathletics (1h.), Enjoy English (1h), Escuela de artistas (2h), Ajedrez (1h), Jota (2h), Gimnasia Rítmica (2h), Scratch (1h), On Stage (2h) y Guitarra (2h).

**3º:** Mathletics (1h.), Enjoy English (1h), Escuela de artistas (2h), Ajedrez (1h), Jota (2h), Gimnasia Rítmica (2h), Scratch (1h), On Stage (2h) y Guitarra (2h).

**4º:** Click & Play (1h.), Escuela de artistas (2h), Just dance (2h), Ajedrez (1h), Jota (2h), Gimnasia Rítmica (2h), Scratch (1h), On Stage (2h), Guitarra (2h) y Estudio (5h).

**5º:** Click & Play (1h.), Escuela de artistas (2h), Just dance (2h), Ajedrez (1h), Jota (2h), Gimnasia Rítmica (2h), Scratch (1h), On Stage (2h), Guitarra (2h) y Estudio (5h).

**6º:** Click & Play (1h.), Escuela de artistas (2h), Just dance (2h), Ajedrez (1h), Jota (2h), Gimnasia Rítmica (2h), Scratch (1h), On Stage (2h), Guitarra (2h) y Estudio (5h).

En los meses de junio y septiembre el Colegio ofrece el servicio de las **TARDES ACTIVAS** para facilitar la conciliación familiar y laboral a todas aquellas familias que lo deseen. Previamente se realizará una inscripción.

## EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

### DESCRIPCIÓN DEL NIVEL

La Educación Secundaria es una etapa educativa obligatoria cuya finalidad va dirigida a lograr que los alumnos/as adquieran los elementos básicos de la cultura, a desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

Se organiza en materias y comprende dos ciclos, el primero de tres cursos escolares y el segundo de uno. Se imparte por materias, siguiendo los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Presta especial atención a la orientación educativa y profesional. El segundo ciclo o cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria tendrá un carácter fundamentalmente preparatorio para enseñanzas posteriores, por lo que se establecen opciones diversas.

La finalización con éxito de esta etapa dota al alumno/a del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, que le permitirá acceder a las enseñanzas postobligatorias (estudios de Formación Profesional de Grado Medio o al Bachillerato) de acuerdo con los requisitos que se establecen para cada enseñanza.



## **PROFESORES – TUTORES E.S.O.**

1º A Alberto García  
1º B Carolina Digón  
1º C Sara Lorente

2º A Jorge Perez  
2º B David Tello  
2º C Judit Blas

3º A Susana Hernández  
3º B Natalia Sola  
3º C Elisa Lozano

4º A Eduardo Sánchez  
4º B Beatriz Gaudes  
4º C Juan Luis Cortes

## **OTROS PROFESORES DE E.S.O.**

M<sup>a</sup> José Sierras, Irene San Martín, Mónica Merino, M<sup>a</sup> Carmen Sabroso, Begoña Vidal, Marta Vélez, Sonia González, Amparo Ayala, Chema Falcó, Conchita Goterris, M<sup>a</sup> Rosa Castillo, Javier Esteban, Nuria Muñoz, Teresa Albella, Juan Francisco Comendador.

## **EVALUACIÓN**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora.

En todos los cursos de la Etapa se realiza la evaluación continua del alumnado con tres momentos de información a la familia y otros dos con los resultados de las Pruebas Finales y de las Extraordinarias. Es necesaria la colaboración de la familia siguiendo el proceso de sus hijos/as en cada evaluación.

De cada materia se informa a principio de curso sobre los contenidos mínimos, los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados y los criterios de evaluación y de calificación necesarios para obtener una evaluación positiva del alumnado en las distintas materias que integran el currículo, así como los criterios de promoción y titulación previstos y, en su caso, sobre medidas de intervención educativa que se precisen. (Publicado WEB del colegio "información a las familias").

## **PROMOCIÓN**

Al finalizar cada uno de los cursos, y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente del grupo adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, atendiendo al logro de los objetivos de la etapa y al grado de adquisición de las competencias clave.

Los alumnos/as promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea.

Al finalizar cada curso, el alumno no promocionará en el caso de tener más de dos materias suspendidas de uno o varios cursos.

De forma excepcional, podrá autorizarse la promoción de un alumno-a con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:

- a) Que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas,
- b) Que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno-a seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica y,
- c) Que se apliquen al alumno-a las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador.

Podrá también autorizarse de forma excepcional la promoción de un alumno-a con evaluación negativa en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea cuando el equipo docente considere que puede seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica, y siempre que se apliquen al alumno-a las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador.

Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la etapa se considerarán como materias distintas.

Las decisiones sobre la promoción del alumnado al curso siguiente se adoptarán, para los alumnos con todo superado en la evaluación final ordinaria, en la sesión correspondiente a la misma. Para el caso de los alumnos con materias no superadas en la evaluación ordinaria, esta decisión de promoción se adoptará después de la sesión correspondiente a la evaluación final extraordinaria.

Al alumnado con materias no superadas de cursos anteriores se les entregará, al comienzo del curso escolar, el programa de refuerzo de las materias no superadas personalizado en el que se explica de manera detallada la forma de superar dichas materias (propuestas de trabajo, contenidos mínimos, pruebas, fechas de plazos,...). Para constatar que la familia ha sido informada y pueda participar y colaborar en el proceso de superación de dichas materias, los alumnos-as deberán entregarla firmada por la familia al correspondiente profesor/a.

Al final de cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria se entregará a la familia o tutores legales de cada alumno-a el consejo orientador.

## **OBTENCIÓN DEL TÍTULO**

El alumnado que supere la Educación Secundaria Obligatoria recibirá el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria será necesaria la evaluación positiva en todas las materias cursadas en los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria o bien negativa en un máximo de dos, siempre que estas no sean de forma simultánea Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

Sin perjuicio de lo anterior, para obtener el título será preciso que el equipo docente considere que el alumnado ha alcanzado los objetivos de la etapa y ha adquirido las competencias correspondientes. En esta decisión el equipo docente, tendrá en cuenta que el alumnado tenga posibilidades de continuar cualquiera de los estudios post-obligatorios del Sistema Educativo.

A los efectos de titulación, las materias con la misma denominación en diferentes cursos de Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas.

Las decisiones de propuesta de título para el alumnado que supere todas las materias en la evaluación final ordinaria, se adoptarán en la sesión de evaluación correspondiente a dicha convocatoria. En el caso del alumnado con materias no superadas en la convocatoria ordinaria, la decisión de titulación se adoptará después de la sesión de evaluación extraordinaria.

En el título consta la calificación final de la Educación Secundaria Obligatoria, que será la media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en la etapa.

El alumnado que curse la Educación Secundaria Obligatoria y no obtenga el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria recibirá una certificación oficial de escolaridad en que consten los años y materias cursadas, así como las calificaciones obtenidas.



## CALENDARIO DE ENTREGA DE CALIFICACIONES

|                         |                     |
|-------------------------|---------------------|
| <b>1ª EVALUACIÓN</b>    | 5 DICIEMBRE de 2019 |
| <b>2ª EVALUACIÓN</b>    | 9 MARZO de 2020     |
| <b>3ª EVALUACIÓN</b>    | 29 MAYO de 2020     |
| <b>EVALUACIÓN FINAL</b> | 19 JUNIO de 2020    |

REVISIÓN Y RECLAMACIÓN DE EXÁMENES FINALES: 22 y 23 de junio de 2020

EXÁMENES DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: Se realizarán los días 1, 2 y 3 de septiembre de 2020.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS/ Salidas Culturales

Las salidas culturales programadas pretenden crear situaciones de aprendizaje que complementen el conocimiento de nuestro alumnado.

Estas actividades complementarias se notificarán con antelación, tendrán carácter obligatorio y será necesaria, para la participación del alumno/a en ellas, la autorización escrita por parte de los padres. Entre las actividades propuestas para este curso escolar se encuentran:

### 1º DE ESO

- Convivencias de inicio de curso
- IV Cross M. Rosa Molas.
- Carrera Ibercaja y Disminuidos Físicos por la integración
- Visita a la potabilizadora. Agencia Medio Ambiente y Sostenibilidad
- Entrevistas con J.M. Gisbert y M<sup>a</sup> Pilar González. Escritores
- Charla formativa "Plan Director"
- Conciertos pedagógicos
- Carrera sin humo
- Bicicletada
- Etapa peregrinación Camino Santiago
- Visita a la Biblioteca de Aragón
- Zaragoza romana
- Exposiciones, actividades y visitas que se realicen a lo largo del curso en nuestra ciudad y nuestro Centro
- Salida fin de curso
- Residencia de ancianos
- Escape Room Digital

\* Estas actividades están supeditadas a la oferta de diferentes organismos y a su aprobación.

## 2º DE ESO

- Convivencias inicio de curso
- Taller de construcción de instrumentos populares aragoneses
- Salida fin de curso
- Zaracambridge 2019-20. Intercambio con alumnos de Comberton Village College y Cambourne Village College (Cambridge)
- Concurso de relatos Coca-cola
- Visita a residencia de ancianos
- Visita a la Red Automática de Control de Contaminación Atmosférica. Agencia Medio Ambiente y Sostenibilidad
- Charla formativa "Plan Director"
- Exposiciones, actividades y visitas que se realicen a lo largo del curso en nuestra ciudad y nuestro Centro
- Bicicletada
- Etapa peregrinación Camino de Santiago
- Carrera Ibercaja y Disminuidos físicos por la integración
- Carrera sin humo
- Más que hablar de alcohol. (Ayuntamiento)
- Visita a La Seo y al museo de tapices

\* Estas actividades están supeditadas a la oferta de diferentes organismos y a su aprobación.

### 3º DE ESO

- Convivencias de inicio de curso.
- III Cross M<sup>a</sup> Rosa Molas.
- Visita cultural y actividad de tiempo libre con pernoctada a Tortosa y Port Aventura
- Copa colegial de baloncesto
- Conciertos pedagógicos
- Charla formativa del Plan Director
- Participación con el Rotary Club en Prix de la Paix en Pau
- Carrera Ibercaja y Disminuidos físicos por la integración
- Bicicletada
- Etapa peregrinación Camino de Santiago
- Visita a la residencia de ancianos
- Carrera sin Humo
- Teatro del Lazarillo de Tormes en el Colegio del Salvador.
- Normas de higiene del sueño. Dormir bien mejora el rendimiento escolar

\* Estas actividades están supeditadas a la oferta de diferentes organismos y a su aprobación.



## 4º DE ESO

- Convivencias de inicio de curso.
- III Cross M<sup>a</sup> Rosa Molas.
- Visita Taller de grabado Museo Goya
- Viaje de estudios.
- Obra de Teatro en Francés
- Copa Colegial de baloncesto
- Exposiciones, actividades y visitas que se realicen a lo largo del curso en nuestra ciudad y nuestro Centro
- Carrera Ibercaja y Disminuidos físicos por la integración
- Bicicletada
- Etapa peregrinación Camino de Santiago
- Participación con el Rotary Club
- Educación vial
- Tutoría: El amor es otra cosa
- Paseo hasta el Barranco de la muerte
- Adolescencia: educando en seguridad
- Charla sobre responsabilidad tributaria y social
- Carrera sin Humo
- Participación en certamen y olimpiada de filosofía

\* Estas actividades están supeditadas a la oferta de diferentes organismos y a su aprobación.

## ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - TALLERES

Con el objetivo de seguir mejorando y dar calidad a nuestra oferta educativa extraescolar en el centro, se presentan los Talleres que se desarrollan durante el curso 2019-2020, durante los meses comprendidos entre octubre y mayo (ambos inclusive).

Los Talleres están abiertos a todo el alumnado para que tengan la oportunidad de complementar y reforzar su educación en el propio centro, favoreciendo su desarrollo educativo y mejorando su preparación para el futuro. Son un refuerzo para la adquisición de las competencias básicas propias de la etapa.

En el **Taller de Matemáticas** se trabaja en el desarrollo del pensamiento lógico-matemático. **Los Talleres de Lengua Extranjera de Secundaria**, enmarcados en el Plan Integral de Plurilingüismo Educativo del Centro, están enfocados a conseguir las **certificaciones DELF J y Cambridge**. La **Escuela de Idiomas** del Centro oferta al alumnado de los últimos cursos de Secundaria y Bachillerato cursos de preparación a las certificaciones de los niveles B2 y C1 de Cambridge.

**1º / 2º / 3º / 4º ESO: Taller de lenguas extranjeras: inglés y francés y Taller de matemáticas.**

## BACHILLERATO

### DESCRIPCIÓN DEL NIVEL

El Bachillerato en el colegio M .M<sup>ª</sup> Rosa Molás tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación humano-cristiana, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El Bachillerato es una etapa de carácter voluntario, comprende dos cursos, se desarrolla en modalidades diferentes, y se organiza de modo flexible, a fin de que pueda ofrecer una preparación especializada al alumnado acorde con sus perspectivas e intereses de formación o permita la incorporación a la vida activa una vez finalizado el mismo.

Nuestro centro imparte las siguientes modalidades:

- Ciencias
- Humanidades y Ciencias Sociales, dentro de esta modalidad el itinerario Ciencias Sociales.

Con estas modalidades se puede acceder a estudios de Formación profesional de Grado Superior, estudios universitarios y otros estudios superiores.

En esta etapa está implantado el Proyecto Ipad como herramienta facilitadora del cambio metodológico, de la personalización de la enseñanza y del desarrollo de la competencia digital de nuestro alumnado.



## PROFESORES- TUTORES

|           |                  |
|-----------|------------------|
| 1º BTO. A | Nuria Muñoz      |
| 1º BTO. B | Javier Esteban   |
| 2º BTO. A | Mª Rosa Castillo |
| 2º BTO. B | Isabel Maestre   |

## OTROS PROFESORES DE BACHILLERATO:

Amparo Ayala, Beatriz Gaudes, Raquel Vega, Chema Falcó, Isabel Maestre, Isabel Aguilar, Mª Carmen Sabroso, Juan Francisco Comendador, Marta Vélez, Eduardo Sánchez, Sonia González, Conchita Goterris, Begoña Vidal

## EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje del alumnado es continua y diferenciada según las distintas materias, tendrá un carácter formativo.

Durante el curso 2018-2019 se realizarán tres sesiones de evaluación más la final y la extraordinaria (septiembre). Después de cada sesión de evaluación se informará a la familia

La aplicación del proceso de evaluación continua requiere por parte del alumnado la asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias.

Los alumnos matriculados en 2º Bachillerato con materias pendientes de 1º Bachillerato serán informados convenientemente a principio de curso sobre los contenidos, criterios de evaluación y fechas de realización de las pruebas para superar dichas materias.

Los profesores darán a conocer a principio de curso los criterios de evaluación, los contenidos mínimos exigibles, los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación necesarios para obtener una evaluación positiva de los alumnos-as, en las distintas materias que integran el currículo. (Publicado WEB del colegio "información a las familias").



## PROMOCIÓN y TITULACIÓN

Los alumnos-as promocionarán de primero a segundo de Bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias, como máximo. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias pendientes de primero.

Los alumnos-as que al término del segundo curso tuvieran evaluación negativa en algunas materias podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas u optar por repetir el curso completo. El alumno de 2º Bachillerato que sólo ha de cursar las materias no superadas y desee asistir como oyente a otras lo solicitará por escrito a la Dirección, la cual responderá a dicha solicitud según la disponibilidad organizativa del centro.

Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato. A estos efectos, se computarán las materias que como mínimo el alumno deba cursar en cada uno de los bloques.

La calificación final de la etapa será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias que, como mínimo deben haberse cursado en la modalidad del Bachillerato elegida, expresada en una escala de 0 a 10 con dos decimales, redondeada a la centésima.

En el título consta la modalidad por la que el alumno-a hubiera cursado el Bachillerato, así como la calificación final de la etapa.

El título de Bachiller permitirá acceder a las distintas enseñanzas que constituyen la educación superior.

## **CALENDARIO ENTREGA DE CALIFICACIONES 1º BACHILLERATO**

|                   |                         |
|-------------------|-------------------------|
| 1ª EVALUACIÓN:    | 13 de diciembre de 2019 |
| 2ª EVALUACIÓN:    | 19 de marzo de 2020     |
| 3ª EVALUACIÓN:    | 4 de junio de 2020      |
| EVALUACIÓN FINAL: | 19 de junio de 2020     |

### **RECUPERACIONES**

Fechas a determinar. Se informará al alumnado con suficiente antelación.

REVISIÓN Y RECLAMACIÓN DE EXÁMENES FINALES: 22 y 23 de junio de 2020  
EXÁMENES DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA  
Se realizarán los días 1, 2 y 3 de septiembre de 2020.

## **CALENDARIO ENTREGA DE CALIFICACIONES 2º BACHILLERATO**

|                   |                         |
|-------------------|-------------------------|
| 1ª EVALUACIÓN:    | 28 de noviembre de 2019 |
| 2ª EVALUACIÓN:    | 27 de febrero de 2020   |
| 3ª EVALUACIÓN:    | 13 de mayo de 2020      |
| EVALUACIÓN FINAL: | 26 de mayo de 2020      |

### **RECUPERACIONES**

Fechas a determinar. Se informará al alumnado con suficiente antelación.

REVISIÓN Y RECLAMACIÓN DE EXÁMENES FINALES: 27 y 28 de mayo

EXÁMENES DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA  
Se realizarán los días 1, 2 y 3 de septiembre de 2020.

FIESTA DE LOS ALUMNOS/AS FINALISTAS DE 2º BACHILLERATO: 22 de mayo de 2020.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS/Salidas Culturales.

Las salidas culturales programadas pretenden crear situaciones de aprendizaje que complementen el conocimiento de nuestro alumnado. Estas actividades complementarias se notificarán con antelación, tendrán carácter obligatorio y será necesaria para la participación del alumno/a en ellas la autorización escrita por parte de la familia. Entre las actividades propuestas para este curso escolar se encuentran:

### 1º Bachillerato:

- Convivencia de inicio de curso.
- III Cross M<sup>a</sup> Rosa Molas.
- Copa colegial de baloncesto
- Carrera Ibercaja y Disminuidos físicos por la integración
- Bicicletada
- Participación con el Rotary Club en Prix de la Paix en Pau
- Teatro en francés
- Participación en certamen y olimpiada de filosofía
- Charlas sobre desarrollo personal y académico en colaboración con CESTE
- Charlas sobre orientación para los estudios universitarios
- Economía: visita a empresa relacionada con algún sector de la actividad económica
- Charla "Solidaridad y deporte"
- Visita al Banco de sangre y tejidos de Aragón
- Orientación
- Carrera sin Humo
- Ebronautas
- Viaje a Irlanda

## **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS/Salidas Culturales.**

Las salidas culturales programadas pretenden crear situaciones de aprendizaje que complementen el conocimiento de nuestro alumnado

Estas actividades complementarias se notificarán con antelación, tendrán carácter obligatorio y será necesaria para la participación del alumno/a en ellas la autorización escrita por parte de la familia. Entre las actividades propuestas para este curso escolar se encuentran:

### **2º Bachillerato:**

- Convivencia de inicio de curso.
- Charlas sobre orientación para los estudios universitarios y la formación profesional de grado superior
- Visita a distintos centros universitarios
- Juvenes Translatores
- Exposiciones, actividades y visitas que se realicen a lo largo del curso en nuestra ciudad y nuestro Centro
- Copa colegial de baloncesto
- Participación con el Rotary Club en Prix de la Paix en Pau
- Representación teatral en francés
- Hª del Arte. Zaragoza Romana
- Hª del Arte. Exposiciones relacionadas con la programación
- Biología: Exposiciones y salidas relacionadas con el temario del curso
- Economía: Taller Marketing Investigación de mercados

## CONVIVENCIA ESCOLAR

Buscamos en nuestro colegio un clima de familia, donde todos sus miembros puedan relacionarse en un ambiente de convivencia adecuado, lo que redundará en un mayor éxito personal y académico del alumnado y así prevenir las situaciones de conflicto.

Para la gestión de la convivencia nos basamos en nuestro Reglamento de Régimen Interior y en el Plan de Convivencia ajustados a las exigencias del Decreto de Derechos y Deberes de los alumnos, la Ley de Autoridad del Profesorado, el Decreto 188/2017 que regula la respuesta inclusiva y la convivencia, la Orden ECD/1003/2018 que determina las actuaciones que promocionan la convivencia, igualdad y lucha contra el acoso escolar, el Plan de Igualdad, Protocolo de acoso y la normativa vigente (LOMCE).

Todos los miembros de la Comunidad Educativa estamos sujetos al cumplimiento de las normas allí contempladas. Las familias, al elegir nuestro Centro, se comprometen a su aceptación y colaboración en todo lo relativo a su cumplimiento.

### NORMAS DE CONVIVENCIA Y CORRECCIÓN DE LAS CONDUCTAS

Nuestro RRI y el Plan de Convivencia recogen la calificación de las conductas que alteran la convivencia del centro y sus correcciones a partir del Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de Derechos y Deberes de los miembros de la comunidad educativa, de la Ley 8/2012, del 13 de diciembre de autoridad del profesorado en Aragón y la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. La Comisión de Convivencia y la subcomisión de mediación y resolución de conflictos velará por el cumplimiento de las Normas establecidas.

En un nivel o etapa no concertada el Centro se registrará igualmente por los principios, criterios y medidas que se establecen en el presente Reglamento, con las precisiones que se recojan en el Plan de Convivencia del Centro.

Las alteraciones de la convivencia se calificarán como "Conductas contrarias a las normas de convivencia" o como "Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia". (Art.106/RRI)

## **Calificación de las Conductas contrarias a las Normas de Convivencia (Art. 111/RII)**

Constituyen conductas contrarias a la convivencia del Centro las que se enumeran a continuación:

- a) Cualquier acto que perturbe el normal desarrollo de la actividad del centro docente, especialmente de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- b) La sistemática falta de realización por parte del alumnado de las actividades educativas orientadas al desarrollo del currículo, así como el incumplimiento de las orientaciones del profesorado.
- c) Las conductas que dificulten o impidan a los demás alumnos el ejercicio de su derecho a aprender o el cumplimiento del deber de estudiar.
- d) Las faltas injustificadas de puntualidad, de asistencia a clase o a la realización de actividades complementarias.
- e) Cualquier acto de incorrección o de desconsideración hacia el profesorado o hacia otro miembro de la comunidad educativa incluyendo los realizados por medios virtuales.
- f) Sustraer materiales o equipamiento del centro o pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa de reducido valor económico.
- g) Causar pequeños daños en el material o en las instalaciones del centro o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.
- h) La agresión física o moral leve en cualquiera de sus manifestaciones a los miembros de la comunidad educativa o la discriminación leve por razón de nacimiento, etnia, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, capacidad, estado de salud, lengua, cultura, religión, creencia, ideología o cualquier otra condición o circunstancia personal, económica o social.
- i) Ensuciar intencionadamente cualquier dependencia del Centro.
- j) Comer o beber en zonas no permitidas para ello.
- k) La no permanencia del alumno a la hora del recreo en el recinto designado para ello.
- l) Hacer uso en el recinto escolar del teléfono móvil o de cualquier instrumento electrónico que permita comunicarse con terceros o captar imágenes.
- m) Las acciones u omisiones menos graves contrarias al Carácter Propio del Centro.

- n) No cumplir con las indicaciones respecto al uso del uniforme que para cada ocasión hubiera acordado el órgano competente o no respetar las indicaciones dadas sobre indumentaria para la etapa de Bachillerato.
- o) La infracción de las normas que regulan el uso de las aulas de informática, de la biblioteca, del laboratorio, del taller de tecnología y de cualquier otro espacio común y los demás servicios ofertados por el centro.
- p) Copiar en los exámenes.
- q) Copiar trabajos.

### **Corrección de las conductas contrarias a las normas de convivencia (Art. 112/RRI)**

Las conductas contrarias a las normas de convivencia del centro podrán ser corregidas mediante, medidas educativas y reparadoras, priorizando los procesos de mediación o aplicando las medidas correctoras que se enumeran a continuación:

- a) Comparecencia inmediata ante la dirección o la jefatura de estudios.
- b) Amonestación verbal o por escrito al alumno.
- c) Realización de trabajos específicos en horario no lectivo.
- d) Realización de tareas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro o, si procede, dirigidas a reparar el daño causado a las instalaciones o al material del centro o a las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa.
- e) Suspensión del derecho a participar en las actividades complementarias que determine el órgano competente para imponer dicha medida correctora o en las extraescolares del centro por el plazo máximo según normativa.
- f) Cambio de grupo del alumno por un plazo máximo de cinco días lectivos.
- g) Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un plazo máximo de cinco días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno deberá realizar los deberes o trabajos que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.
- h) Suspensión del derecho de asistencia al centro por un plazo máximo de cinco días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno deberá realizar los deberes o trabajos que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.

- i) Suspensión del derecho a participar de los servicios complementarios ofertados por el Centro por el plazo máximo según normativa.
- j) Retirada del teléfono móvil o dispositivo electrónico, que será devuelto una vez haya finalizado la jornada lectiva. En caso de reincidencia, deberán ser los padres quienes acudan a recogerlo durante el horario lectivo; en caso contrario, permanecerá en el centro hasta que puedan retirarlo. La persistencia en esta conducta conllevaría la entrega del móvil como requisito para entrar en el aula; se retiraría durante toda la jornada entregándolo al alumno al final de la misma.
- k) No superación de la prueba o trabajo en la que el alumno hubiera sido sorprendido copiando, siendo valorado con la calificación mínima.
- l) En el caso de cometer cinco ausencias injustificadas por curso y materia se perderá el derecho de carácter sumativo y continuo de la evaluación. La calificación será la nota del proceso de evaluación previsto por el equipo docente y/o departamentos didácticos.

### **Calificación de las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del Centro (Art. 117/RRI)**

Se consideran conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro las siguientes:

- a) Los actos de indisciplina y las ofensas graves de palabra u obra contra miembros de la comunidad educativa.
- b) La reiteración de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro a lo largo de un mismo curso escolar.
- c) Los actos injustificados que perturben gravemente el normal desarrollo de las actividades del centro.
- d) La agresión física o moral grave a miembros de la comunidad educativa o la discriminación grave por cualquiera de las razones enumeradas en el artículo 2.6 de este decreto (73/2011, de 22 de marzo). El acoso o la violencia contra personas, así como la incitación a realizar esas actuaciones.
- e) Las actuaciones perjudiciales para la salud de los miembros de la comunidad educativa.
- f) La exhibición de símbolos o emblemas y la realización de actos que inciten a la violencia o que atenten contra la dignidad de las personas y contra los derechos humanos.



- g) La utilización inadecuada de las tecnologías de la información y la comunicación para atentar contra la dignidad de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa, dentro o fuera del recinto escolar.
- h) La suplantación de personalidad en actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos académicos o docentes.
- i) La sustracción de materiales o equipamiento del centro o de pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa de gran valor educativo o económico.
- j) Causar daños graves por uso indebido o intencionadamente en los locales, material o documentos del centro o en los bienes de otros miembros de la comunidad educativa.
- k) El incumplimiento de las medidas correctoras impuestas con anterioridad.
- l) Diez faltas injustificadas de asistencia a clase por curso y materia.
- m) Aquellas que se califiquen como tales por la legislación vigente.

### **Medidas correctoras de las conductas gravemente perjudiciales (Art. 118/RRI)**

La corrección de las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del Centro enumeradas en el artículo precedente requieren la instrucción de un procedimiento corrector y podrá ser conciliado o común (art. 67.1) Dichas medidas correctoras podrán ser:

- a) Realización en horario no lectivo de tareas que contribuyan al mejor desarrollo de las actividades del centro o que reparen el daño causado al material, equipamiento o instalaciones del centro o a las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa.
- b) Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias del centro.
- c) Cambio de grupo del alumno.
- d) Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases durante un período superior a cinco días lectivos e inferior a veinte días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno deberá realizar los deberes o trabajos que se determinen para evitar la interrupción en su proceso formativo.

- e) Suspensión del derecho de asistencia al centro durante un período superior a cinco días lectivos e inferior a veinte días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno deberá realizar los deberes o trabajos que se determinen para evitar la interrupción en su proceso formativo.
- f) Suspensión del derecho a participar de los servicios complementarios ofertados por el Centro.
- g) Cambio de centro, para lo cual, tendrán que concurrir los requisitos previstos en el artículo 77 del Decreto 73/2.011, de 22 de marzo, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- h) Expulsión definitiva del Centro (en la etapa post-obligatoria y no sujeta a concierto educativo).
- i) Aquellas otras que determine la legislación vigente.

## **ALGUNAS CONCRECIONES DE LAS NORMAS**

### **COMEDOR:**

El servicio de comedor puede ser utilizado por cualquier alumno del Colegio que lo necesite. Para utilizar el servicio de comedor el alumno-a ha de estar inscrito a principio de mes o bien retirar, en recepción, el ticket antes de comenzar la clase de la mañana. La falta de pago será motivo de baja.

- El servicio de comedor comporta la obligación de quedarse dentro del recinto de colegio al mediodía. Durante este tiempo el alumnado está sujeto a la organización y a las normas de convivencia establecidas en nuestro Reglamento de Régimen Interior y sus posibles sanciones en caso de tener un comportamiento contrario a las mismas. si un alumno-a recibe alguna llamada de atención durante el horario de comedor, vigilancia, extraescolares, talleres y complementarias, el Centro se reserva la posibilidad de suspensión de participar en el servicio de forma parcial o total.

- Es obligatorio usar bata en el comedor en las Etapas de Infantil y Primaria.

- Los responsables familiares de alumnos alérgicos o con intolerancia a algún tipo de alimentación deberán comunicarlo antes de iniciar el servicio de comedor.

## RESPECTO MUTUO:

La responsabilidad primordial del alumnado en el Colegio es su formación como persona y su capacitación para integrarse en la sociedad. Esta tarea estará impregnada de una relación afable, cariñosa y de respeto entre todos, una eficaz colaboración en las obligaciones escolares, y el uso correcto del mobiliario y del material del Colegio, manteniendo siempre el orden y la limpieza.

- En todas aquellas actividades escolares que se realicen fuera del aula o del Colegio quedaremos sujetos a las normas de convivencia del centro.
- Durante los tiempos de recreo no pueden utilizarse balones de cuero en el patio.
- Tendremos un comportamiento ordenado y correcto al subir y bajar las escaleras, sin gritar ni correr en los cambios de clase, al trasladarnos a otros lugares del Colegio.
- Se permanecerá dentro del aula en los cambios de clase.
- Utilizamos las escaleras y los pasillos que corresponden, evitando interrumpir el paso.
- Nos responsabilizaremos de los desperfectos ocasionados con su reposición (de forma individual o colectiva según la circunstancia ocurrida).
- Utilizaremos correctamente las papeleras y las cajas de reciclaje de clase y del patio recogiendo los papeles que encontremos antes de subir a clase.
- Haremos uso adecuado de los baños indicando al profesor cualquier deterioro, desperfecto o situación anómala que se perciba. Si no lo hiciéramos así, incurriríamos en una falta de responsabilidad.
- Las normas de seguridad prohíben a cualquier alumno-a subir a las terrazas o tejados para recuperar pelotas u otros objetos, así como arrojar objetos por la ventana o asomarse por las mismas.
- Está terminantemente prohibido fumar en el recinto escolar y su no cumplimiento se considerará falta grave tal y como lo establece la ley y normativa vigente (28/2005) y el protocolo del centro referente a actuación sobre adicciones.

## AUSENCIAS Y RETRASOS:

- En Infantil y Primaria el comienzo de las clases es a las 9:00, a partir de esa hora a los alumnos que no estén en sus clases se les contabilizará como retraso.
- Se considera falta contraria a las normas de convivencia la no recogida puntual del alumno-a al finalizar la jornada escolar.
- La no recogida puntual del alumno-a al finalizar la jornada escolar supondrá el aviso a las autoridades competentes en la materia.
- Una vez finalizada la jornada escolar no se podrá regresar al aula para buscar cualquier objeto olvidado.
- En ESO y Bachiller el comienzo de las clases a las 8´00, a partir de esa hora a los alumnos que no estén en sus clases se les contabilizará como retraso.
- El aviso del timbre indica el cambio de la clase en ESO - BTO. Se permanecerá en las aulas excepto cuando la materia se imparta en aulas diferentes o en el período de recreo. Se considerará que llegan con retraso todo el alumnado que se incorporen después de que el profesor-a esté dentro del aula en el intercambio de clases o a la subida del recreo.
- Todo retraso o ausencia ha de ser justificada por la familia o responsables familiares, a través de la Agenda, por escrito, con fecha y firmado el día de incorporarse al Centro, sin perjuicio de que el tutor-a exija el certificado pertinente para su justificación. Si un alumno-a no puede asistir a clase la familia avisará personalmente o por teléfono a la Recepción del Colegio para que se notifique a los tutores.
- Está terminantemente prohibido ausentarse del recinto escolar sin notificarlo al tutor-a, Directora o Jefe de Estudios y tener la autorización de la familia. Estos permisos deberán presentarse en Recepción tras haberlo notificado y haber recibido la autorización correspondiente.
- Se llevará control escrito y fiel de las faltas de asistencia y puntualidad. Las faltas se comunicarán a la familia en el boletín de notas de la evaluación correspondiente y en las comunicaciones periódicas de los tutores y de la Comisión de Convivencia con sus correcciones, si procediera.
- El Colegio está dentro del Programa de Prevención de Absentismo Escolar de Aragón y estamos sujetos al seguimiento y comunicación de los casos que surjan como indica su protocolo.

- Los exámenes no realizados de forma justificada se recuperarán a criterio del Departamento o profesor/a de la materia. Si se llega con retraso injustificado a una prueba oral o escrita no se otorgará más tiempo para realizarla.
- En la etapa de Bachillerato no se repetirán las pruebas si no están debidamente justificadas las ausencias a las mismas por problemas de salud con justificante médico (documento de asistencia al centro de salud), por temas de compromiso deportivo con justificante de federación o motivos de causa mayor previamente comunicados al tutor/a.
- Las entradas y salidas del Colegio se efectuarán por las puertas destinadas a tal fin, no por la zona de recepción.
- La familia no han de acompañar a sus hijos-as a las clases por respeto al resto del alumnado. Si necesitan comunicarse con el profesor-a lo han de hacer a través de Recepción o con nota en la Agenda.
- Podrán salir durante el recreo el alumnado de Bachillerato cuya familia haya rellenado la correspondiente hoja de autorización. Cumplirán con las normas establecidas para ellos por la Dirección del Centro, teniendo un comportamiento correcto en todo momento. El Centro no se responsabiliza de las consecuencias que pueda ocasionar una conducta inapropiada en el tiempo de recreo que se realice fuera del recinto escolar.

La acumulación de 3 retrasos o faltas sin justificar se considera conducta contraria a las normas de convivencia; para su corrección, se dará aviso o amonestación escrita al alumnado y a sus familias y se notificará a la Comisión de Convivencia. La reiteración de estas conductas se notificará al Programa de Prevención Absentismo escolar, debiendo tomar las medidas oportunas.

En las etapas de Secundaria y Bachillerato, la acumulación de 3 retrasos o faltas sin justificar se considera conducta contraria a las normas de convivencia y conllevará la correspondiente amonestación escrita, en la que se informa a la familia del alumno-a que a partir del 4º retraso o falta sin justificar se aplicarán las medidas del RRI

## UNIFORME:

El uso del uniforme escolar es obligatorio para todo el alumnado del Centro, a excepción de Bachillerato.

La asistencia al Centro de forma correcta es uno de los aspectos importantes del aprendizaje de nuestro alumnado. Así pues, solicitamos la colaboración de las familias con el Centro.

- El alumnado deberá utilizar las prendas según el modelo establecido por el Centro. No se admitirán prendas con otros dibujos y letras tanto en lo referente al uniforme como en las prendas del equipo de gimnasia.
- Para el alumnado de Infantil y Primaria es obligado el uso de la bata que deberá ir abrochada.
- No se permite el uso de zapatillas deportivas con el uniforme. (Si se emplean zapatillas de deporte para jugar en el patio, se cambiarán cuando hayan bajado y volverán a ponerse los zapatos antes de subir a las aulas.)
- A excepción del alumnado de Infantil y primer ciclo de Primaria que podrán venir a clase vestidos con el equipo de gimnasia los días que tengan Ed. Física, el resto del alumnado del centro no lo utilizará para asistir a otras clases.
- Todas las prendas del uniforme deberán ir convenientemente marcadas con la identificación del alumno-a.
- El color de las prendas de abrigo debe ser azul marino así como el de los zapatos que deben de ser azules marino o negros.
- Para todas las salidas culturales que realicen los alumnos dentro del horario lectivo deberán ir vestidos con el uniforme.
- El alumnado cuidarán su imagen e higiene personal adecuándolas a la asistencia a un centro educativo. El centro no permitirá que el alumnado acudan con maquillaje, rastas, piercing, tatuajes visibles, rapados u otras formas no apropiadas para un ambiente de estudio..
- El largo de la falda debe ser hasta la rodilla.
- El alumnado de Bachillerato irán vestidos con ropa de calle pero no con prendas deportivas, chándal, zapatillas de deporte y pantalón corto.



Se hará uso correcto y adecuado del uniforme y se atenderá las indicaciones de sus educadores cuando les hagan alguna observación al respecto, ya que, en caso contrario se considerará que se muestra una conducta contraria a las normas de convivencia del centro.

En el caso de haber recibido de forma reiterada avisos por parte de los Tutores, la Jefatura de Estudios o la Dirección y no siguen las indicaciones dadas, se les aplicarán las medidas correctoras incluidas en nuestro Reglamento de Régimen Interior.

En las etapas de Secundaria y Bachillerato, la acumulación de 3 avisos por el uso incorrecto del uniforme conllevará la correspondiente amonestación escrita, en la que se informa a la familia del alumnado que a partir del 4º aviso se aplicarán las medidas del RRI.

## **NORMAS USO IPAD:**

Los Ipads son una herramienta para el desarrollo académico del alumnado. El fin del uso de los dispositivos será siempre educativo buscando el carácter formativo que deben tener todas las acciones escolares.

Educando en el respeto y la responsabilidad confiamos en el buen uso que harán nuestro alumnado, pero si se detectara algún uso indebido se estará sujeto al Reglamento de Régimen Interior y a las concreciones establecidas en el protocolo entregado a los alumnos-as y familias.

## CONSTRUIMOS EL COLEGIO:

El Colegio es la casa de todos por lo que todos debemos sentirnos responsables del mismo. De nuestra atención y nuestro esfuerzo depende su buen funcionamiento.

- Está prohibida la entrada de vehículos no autorizados en todo el recinto escolar, incluso en horario extraescolar.
- No está permitido la entrada de animales en el recinto escolar.
- El colegio es un recinto de propiedad privada por lo que se reserva el derecho de admisión de cualquier persona ajena al mismo.
- Cada alumno-a es responsable de su material y los objetos que traiga al Colegio. El Colegio no se responsabiliza de las pérdidas y hurtos de cualquier pertenencia personal del alumnado.
- No está permitido el uso de móviles en el Centro durante el horario lectivo (que incluye descansos entre clases y recreos). Su uso supondrá que muestra una conducta contraria a las normas de convivencia del centro y su corrección estará sujeta a las medidas correctoras aplicadas por el Centro. En las salidas o excursiones de Primaria el alumnado no usará móvil.
- Para favorecer la concentración en el trabajo escolar no está permitido en el Colegio el uso de videoconsolas, cámaras de fotografía o vídeo, reproductores de audio o similares. Su uso durante el horario lectivo (incluye recreos y descansos) en el Colegio se considera falta sancionable. El Centro no se responsabiliza de las pérdidas, hurtos o deterioro de este material.
- La utilización de móviles o cualquier otro sistema electrónico para copiar durante los exámenes se considerará falta gravemente perjudicial para la convivencia. De la misma manera el captar imágenes del centro o de los miembros de la Comunidad Escolar sin la autorización correspondiente.
- La participación en salidas y viajes de estudio estará condicionada a los criterios establecidos por el centro y comunicados al alumnado y sus familias al inicio de curso.

Ante cualquier circunstancia referente a las normas de convivencia que no estuviera tipificada en este documento correspondería a la Comisión de Convivencia su análisis, clasificación y determinación de las acciones o medidas correctivas que considerara oportunas proponer a la Dirección del centro, de acuerdo al Reglamento de Régimen Interior del Centro.



## MOVIMIENTO CONSOLACIÓN PARA EL MUNDO "MCM"

### IDENTIDAD (Estatutos n. 1)

El Movimiento "Consolación para el Mundo", es una Asociación de fieles laicos al servicio de la Misión de la Iglesia, vinculada a la Congregación de Hermanas de Ntra. Sra. de la Consolación por el Carisma de Consolación, que el Espíritu regaló a la Iglesia en la persona de Santa María Rosa Molás. Los miembros del Movimiento acogen y dan vida al Carisma, en su propio estado y situación de vida, comprometidos en la transformación cristiana de la sociedad en la que viven.

### CONDICIONES PARA SER MIEMBRO DE CONSOLACIÓN PARA EL MUNDO (Estatutos n. 10)

La pertenencia al Movimiento comporta:

- Vivir la vocación cristiana como laico según el Carisma y espiritualidad de Santa María Rosa Molás.
- Participar activamente en las actividades del Movimiento.
- Recibir la formación adecuada a cada una de las etapas.

### ¿QUIÉN PUEDE PERTENECER?

Todos los niños, adolescentes, jóvenes y adultos que lo deseen, del Colegio y de fuera del Colegio.

### HORARIO

Adaptado a los distintos niveles.



**UBUNTU** es una palabra que proviene de lenguas propias del sur de África que puede traducirse como “Soy porque somos” o “Yo soy porque somos” y que se usa con un sentido filosófico, el creer en el vínculo que conecta las personas. Con este lema queremos trabajar el sentido de FRATERNIDAD. Transmitir nuestro deseo de seguir caminando unidos, Codo a Codo y Corazón con Corazón, Laicos y Hermanas de la Consolación.



## ONGD DELWENDE

**Os animamos a seguir participando en las actividades que a lo largo del curso se van a realizar, con el fin de seguir manteniendo todos los proyectos dependientes de la ONG. Sin vuestra colaboración no serían posibles.**

Delwende Al Servicio de la Vida, es una ONGD que nace en 1997, a iniciativa de las Hermanas de Ntra. Sra. de la Consolación.

El nombre elegido para su denominación, consta de dos conceptos que expresan su sentido e identidad:

El primero, **Delwende**, proviene de un vocablo del moré, una lengua de Burkina Faso, que significa **Apoyados en Dios**. Al elegir esta palabra para denominar a nuestra ONGD queremos resaltar nuestra apertura a la universalidad. Y usamos una lengua distinta para significar que el horizonte de lo que es y quiere llegar a ser Delwende, está abierto a la pluralidad de las culturas humanas, a las que sentimos parte de nuestra realidad y de nuestra existencia.

Desde este estar Apoyados en Dios queremos que llegue a todos los hombres necesitados nuestro **Servicio a la Vida**, segundo concepto que engloba el contenido de nuestro nombre. Esta llamada a Servir a la Vida nos impulsa a ser vehículo de humanización, a generar vida cerca y lejos, a contribuir al desarrollo humano y ambiental en lugares donde, sin su asistencia y labor, sería prácticamente imposible avanzar a ritmo de tercer milenio.



## CALENDARIO

### SEPTIEMBRE 2019

- 28 X Equipo directivo, preparación curso (28, 29, 30 de Agosto)
- 2 L Consejo Escolar /Claustro General/ Claustro etapas  
Evaluaciones extraordinarias ESO y BTO
- 3 M Evaluaciones extraordinarias ESO y BTO
- 4 X Fiesta Ntra Sra De la Consolación.  
EUCARISTÍA Ntra Sra De la Consolación  
Evaluaciones extraordinarias ESO y BTO
- 5 J Sesión evaluación Extraordinaria 2º BTO  
Entrega notas 2º Bachillerato  
Sesión evaluación Extraordinaria ESO y 1º BTO  
Reunión 2ºE.P y 3º /4º EP a 5º E.P
- 6 V Entrega notas sesión extraordinaria de ESO y 1º de Bachillerato  
Reunión interetapa: 3ºEI-1º EP  
Reuniones departamentos
- 9 L Reunión 6ºEP a 1º de ESO. Información alumnos  
Reuniones departamentos  
Presentación lema pastoral.
- 10 M Reunión interetapa ESO-BTO/ Reunión ESO-ESO. Información alumnos  
Inicio del Curso Infantil/ Primaria. Jornada continuada  
Reunión de profesores EI EP ESO BTO
- 11 X Inicio del Curso Secundaria / Bachillerato. Presentación Lema ESO/ Bto  
Reunión de profesores EI EP
- 16 L Reunión de profesores EI EP/ ESO/BTO Convivencia 4º EP
- 17 M Reunión Profesores EI EP / Convivencias 6º EP
- 18 X Reunión de profesores EI EP/ Convivencias 3º E.P/Evaluaciones iniciales EP  
Equipo Directivo
- 19 J Convivencia 5º E.P/ Evaluaciones iniciales EP
- 20 V Convivencia 3º ESO y 1º EP / Evaluaciones iniciales EP



- 23 L Comienzo de jornada de mañana y tarde. / Reunión de Padres Infantil / Inicio actividades extraescolares E.I/ E.P  
Reunión de profesores EI EP ESO BTO
- 24 M Reunión de Padres Primaria / Convivencias 2º ESO
- 25 X Reunión de Padres Secundaria / Convivencias 2º Bto. y 2º E.P.  
Reunión de profesores EI / Equipo Directivo.
- 26 J Reunión de Padres Bachillerato /Convivencias 4º ESO
- 29 D IV Cross Mª Rosa Molas
- 30 L Sesión de evaluación inicial E. Primaria: 6º/5º/4º/3º/2º/1º  
Sesión evaluación inicial ESO/Bachillerato  
Día de las lenguas.

### **OTRAS ACTIVIDADES:**

- Reunión Junta A.M.P.A
- Celebraciones eucaristías.
- Organización Actividades Extraescolares.
- Organización Actividades Deportivas.

## OCTUBRE 2019

|      |  |
|------|--|
| 1 M  | Inicio Talleres ESO / Inicio Escuela de Idiomas E.I/ E.P |
| 2 X  | Equipo directivo / Reunión de profesores EI EP           |
| 6 D  | Misa aragonesa familias                                  |
| 7 L  | Reunión Profesores                                       |
| 9 X  | Ofrenda del Pilar/ Reunión de profesores EI EP           |
| 10 J | Día no lectivo   |
| 11 V | Día no lectivo   |
| 12 S | FESTIVIDAD NTRA. SRA. DEL PILAR                          |
| 14 L | Reunión Profesores                                       |
| 16 X | Equipo directivo / Reunión de profesores EI EP           |
| 19 S | FESTIVAL VOCACIONAL SAMUEL (Castellón)                   |
| 20 D | FESTIVAL VOCACIONAL SAMUEL ( Castellón)                  |
| 21 L | Reunión Profesores / Escuela de padres                   |
| 23 X | Equipo directivo / Reunión de profesores EI EP           |
| 28 L | Reunión Profesores                                       |
| 30 X | Equipo directivo / Reunión de profesores EI EP           |

## OTRAS ACTIVIDADES:

- Reunión Junta A.M.P.A.
- Reunión Delegación Local ONGD Delwende.
- Reunión Consejo Escolar

## NOVIEMBRE 2019

- 1 V FESTIVIDAD TODOS LOS SANTOS
- 4 L Reunión Profesores  
Semana tutorías del Carisma
- 6 X Equipo directivo / Reunión de profesores EI EP
- 11 L Reunión Profesores
- 13 X Equipo directivo / Reunión de profesores EI EP
- 14 J Día del carisma
- 18 L Reunión Profesores / Semana preparación confesiones  
Escuela de Padres
- 20 X Equipo directivo / Reunión de profesores EI EP
- 22 V Almuerzo Solidario
- 25 L Reunión Profesores / Semana confesiones
  
- 27 X Equipo directivo / Reunión de profesores EI EP
- 28 J Entrega notas 1era evaluación 2º BTO

### OTRAS ACTIVIDADES:

- Reunión Junta A.M.P.A.
- Celebraciones penitenciales.
- Reunión Delegación Local ONDG Delwende.

## DICIEMBRE 2019

- 1 D COMIENZA EL TIEMPO DE ADVIENTO
- 2 L Reunión de profesores
- 4 X Reunión de profesores EI EP / Equipo Directivo
- 5 J Entrega de notas 1º Evaluación ESO
- 6 V FESTIVIDAD Día de la Constitución
- 8 D FESTIVIDAD Día de la Inmaculada Concepción
- 9 L DÍA NO LECTIVO
- 10 M Campaña Navidad: ofrenda de alimentos
- 11 X Equipo directivo / Reunión de profesores EI  
Campaña Navidad: ofrenda de alimentos
- 12 J Campaña Navidad: ofrenda de alimentos
- 13 V Entrega de notas 1º Evaluación 1º Bachillerato  
Campaña Navidad: ofrenda de alimentos
- 15 D Eucaristía familiar AMPA
- 16 L Reunión de profesores  
Festival Navideño Infantil- Primaria / Campaña Navidad: ofrenda de alimentos
- 17 M Festival Navideño Infantil- Primaria
- 18 X Equipo directivo / Reunión de profesores EI EP  
Festival Navideño Infantil- Primaria
- 19 J Visita Residencias ESO - BTO / Entrega de notas Primaria
- 20 V Entrega de notas Infantil / Vacaciones de Navidad ( a partir del mediodía, comenzamos el martes 7 de Enero)
- 24 M NOCHEBUENA
- 25 X NAVIDAD

### OTRAS ACTIVIDADES:

- Participación en el Belén Escolar.
- Campaña solidaria de NAVIDAD.
- Reunión Junta A.M.P.A.



## ENERO 2020

- 1 X AÑO NUEVO. STA MARÍA MADRE DE DIOS
- 6 L EPIFANÍA DEL SEÑOR. DÍA NO LECTIVO
- 7 M Comenzamos las clases
- 8 X Equipo directivo / Reunión de profesores EI EP
- 13 L Reunión Profesores
- 15 X Equipo directivo / Reunión de profesores EI EP
- 19 D Encuentro unilateral 1º Bachillerato Shannon academy. Tullamore (Irlanda)
- 20 L Reunión Profesores / Escuela de Padres
- 22 X Equipo directivo / Reunión de profesores EI EP
- 24 V Almuerzo Solidario
- 25 S Regreso encuentro unilateral 1º Bachillerato
- 27 L Preparación jornada de la paz  
Reunión de profesores
- 29 X FESTIVIDAD SAN VALERO
- 30 J Jornada de la paz

## OTRAS ACTIVIDADES:

- Reunión Junta de A.M.P.A.
- Reunión Delegación Local ONGD Delwende.

## **FEBRERO 2020**

- 3 L Reunión Profesores
- 5 X Equipo directivo / Reunión de profesores EI EP
- 10 L Reunión Profesores / 2ª Reunión padres E.I
- 11 M 2ª Reunión padres 1º y 2º E.P
- 12 X Equipo directivo / Reunión de profesores EI EP  
2ª Reunión padres 3º y 4º E.P
- 13 J 2ª Reunión padres 5º y 6º E.P
- 17 L Reunión Profesores / Escuela de Padres
- 19 X Equipo directivo / Reunión de profesores EI EP
- 20 J Jueves Lardero
- 21 V Almuerzo Solidario  
Reunión profesores
- 26 X Equipo directivo / Reunión de profesores EI EP  
Miércoles de ceniza. Intercambio 2º ESO Zaragoza
- 27 J Entrega de notas 2º evaluación 2º Bto

## **OTRAS ACTIVIDADES:**

- Reunión Junta de A.M.P.A.
- FORO LAICOS CONSOLACIÓN

## MARZO 2020

- 2 L Reunión de profesores
- 4 X Equipo directivo / Reunión profesores EI EP  
Final Intercambio 2º ESO Zaragoza
- 5 J DÍA NO LECTIVO
- 6 V FESTIVIDAD LA CINCO MARZADA
- 7 S Intercambio 2º ESO Cambridge
- 9 L Reunión Profesores / Semana preparación confesiones  
Entrega notas 2º evaluación ESO
- 11 X Equipo directivo / Reunión de profesores EI EP
- 14 S Final Intercambio 2º ESO Cambridge
- 16 L Reunión profesores / Semana de confesiones  
Semana ICIIA
- 17 M 2º Reunión padres 1º ESO
- 18 X Equipo directivo / Reunión de profesores EI EP
- 19 J Entrega notas 2º evaluación 1º Bachillerato
- 20 V Almuerzo Solidario
- 23 L Reunión Profesores / Escuela de Padres
- 24 M 2º Reunión padres 3º ESO
- 25 X Reunión de profesores EI EP/ 2º Reunión padres 4º ESO
- 26 J Entrega de notas Primaria / 2º Reunión padres 1º BTO
- 27 V Entrega de notas Infantil
- 29 D Viaje fin de curso 4º ESO
- 30 L Reunión Profesores
- 31 M 2º Reunión padres 2º ESO

## OTRAS ACTIVIDADES:

- Reunión Junta A.M.P.A.
- RASTRILLO ONGD DELWENDE

## **ABRIL 2020**

- 1 X Reunión de profesores EI EP / Semana tutorías cuaresma / 2º Reunión padres 2 BTO  
Equipo directivo
- 3 V Almuerzo solidario  
Regreso Viaje fin de curso 4º ESO
- 6 L VACACIONES SEMANA SANTA
- 7 M VACACIONES SEMANA SANTA
- 8 X VACACIONES SEMANA SANTA
- 9 J JUEVES SANTO
- 10 V VIERNES SANTO
- 15 X Equipo directivo / Reunión de profesores EI EP
- 22 X Equipo directivo / Reunión de profesores EI EP
- 23 J FESTIVIDAD DE SAN JORGE
- 24 V DÍA NO LECTIVO

## **OTRAS ACTIVIDADES:**

- Reunión Junta de A.M.P.A.

## MAYO 2020

|      |   |
|------|---|
| 1 V  | FESTIVIDAD SAN JOSÉ OBRERO  |
| 4 L  | Reunión Profesores / English week   |
| 5 M  | English Week  |
| 6 X  | Equipo directivo / Reunión de profesores EI EP<br>English Week                                  |
| 7 J  | English Week  |
| 8 V  | English Week  |
| 11 L | Reunión profesores  |
| 13 X | Reunión Profesores EI EP / Semana Tutorías mes de mayo<br>Entrega notas 3era evaluación 2º Bto  |
| 14 J | Reunión Padres 6º Educación Primaria (cambio de Etapa)  |
| 18 L | Escuela de Padres / Reunión Profesores  |
| 20 X | Equipo directivo / Reunión de profesores EI EP  |
| 22 V | Fiesta Graduación 2º Bachillerato / Almuerzo Solidario  |
| 25 L | Reunión Profesores  |
| 26 M | Entrega notas Final 2º Bto  |
| 27 X | Equipo directivo / Reunión de profesores EI EP  |
| 29 V | Entrega de notas 3º evaluación ESO / Fin de Talleres y de Actividades<br>Extraescolares EI / EP |

## OTRAS ACTIVIDADES:

- Reunión Junta de A.M.P.A
- Visita de los alumnos de Ed. Infantil a la Virgen del Pilar.
- Mes de María – Oración de la mañana.

## JUNIO 2020

- 1 L Comienza jornada continuada de mañana / Reunión de profesores Tutorías de Madre M<sup>a</sup> Rosa Molas / Comienza la novena
- 2 M Reunión de profesores EI EP / Entrega de notas 3<sup>o</sup> evaluación 1<sup>o</sup> BTO
- 3 X Equipo directivo / Reunión de profesores EI EP
- 6 S Fiesta Sta M<sup>a</sup> Rosa Molas.APA
- 8 L Reunión de profesores
- 9 M Reunión de profesores EI EP
- 10X Reunión de profesores EI EP / Equipo Directivo
- 12 V Fiesta Sta M<sup>a</sup> Rosa Molas
- 15 L Reunión de profesores / Salida 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup> ESO / Viaje 3<sup>o</sup> ESO
- 16 M Reunión de profesores EI EP/ Viaje 3<sup>o</sup> ESO
- 17 X Reunión de profesores EI EP / Equipo Directivo/ Bicicletada
- 18 J Entrega de notas de Primaria/ Etapa del Camino de Santiago
- 19 V Entrega de notas de E. Infantil /Finalizan las clases de E. Infantil / Primaria / ESO y BTO  
Entrega de notas de ESO y 1<sup>o</sup> Bachillerato
- 22 L Reunión de profesores
- 23 M Reunión de profesores
- 24 X Reunión de profesores / Equipo directivo
- 25 J Reunión de profesores
- 26 V Reunión de profesores
- 29 L Reunión de profesores

## OTRAS ACTIVIDADES:

- Encuentro Profesorado, Personal no docente y A.M.P.A.
- Reunión Junta de A.M.P.A.
- Reuniones de profesores / Formación

## JULIO 2019

- 1 X Reunión de profesores
- 2 J Reunión de profesores
- 3 V Reunión de profesores

### **OTRAS ACTIVIDADES:**

- Consejo Escolar.
- Reuniones de profesores / Formación
- Claustro / Eucaristía / Convivencia

NOTA: Las fechas de las conferencias, reuniones y demás actividades para padres, se comunicarán oportunamente a través de notificaciones entregadas a los hijos y publicadas en la web del Centro.

HERMANAS NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN  
ZARAGOZA



“ La enseñanza que deja huella  
no es la que se hace de cabeza a cabeza,  
sino de corazón a corazón”

H. Hendricks

